



TRIBUNAL SUPLENTO
DE
GUERRA Y MARINA.

Ampl. 73/16

8

Amo Petros.

Numero 25.

Se informa nuevamente sobre la causa intruida en la Habana, por delito de conspiracion, contra D. Ramon Pintos y otros, e incidentes a ella relativos.


Dada cuenta a este Supremo Tribunal de la Real orden de 17 de Mayo ultimo, expedida en vista de su orden de 10 de Agosto anterior, alivida a la causa formada en la Habana, por delito de conspiracion, contra D. Ramon Pintos y otros e incidentes que de ella han surgido.

do; ha acordado, signifique a S. E., segun lo verificado con devolucion de la misma causa y demas documentos adjuntos a dicha Real orden, para la revolucion que fue de el agrado de S. M. que el Tribunal pleno esta conforme en todo con el dictamen emitido por la Sala de Gobierno, en la acordada de que se ha hecho mención.

Dada

que á P. E. muchos
años. Madrid 4 de
febrero de 1856.

Quo Señor.

Leventura de Oros,


Señor Ministro de la Guerra.